

PREMIO “KALMAN SILVERT” A RODOLFO STAVENHAGEN

Cristina Oehmichen

Instituto de Investigaciones Antropológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

En mayo de 2016 durante la realización del XXXIV Congreso Internacional de la Latin American Studies Association (lasa), se llevó a cabo la ceremonia de entrega del Premio “Kalman Silvert” al distinguido antropólogo y sociólogo mexicano Rodolfo Stavenhagen. El premio es un reconocimiento a su brillante trayectoria, cuyas aportaciones han marcado una pauta fundamental para el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina.

Rodolfo Stavenhagen nació en Frankfurt, Alemania, en 1932. Llegó a México huyendo del nazismo en 1940 y realizó estudios universitarios en Chicago (1951). Más tarde obtuvo el título de Etnólogo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México (enah) (1958) y el doctorado en Sociología en Francia (1962).

La trayectoria de Rodolfo Stavenhagen se conjuga una praxis en la que se conjugan sus aportaciones teórico-metodológicas para el conocimiento de las relaciones sociales en América Latina, hasta su participación política orientada a promover el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

Desde muy temprano, el joven Rodolfo Stavenhagen trabajó como antropólogo de campo, en el Instituto Nacional Indigenista (ini). Desde ahí pudo tener un acercamiento a las comunidades indígenas de diversas partes del país. Sus primeros contactos con estas realidades lo llevaron a conocer las condiciones de vida impregnadas de pobreza y exclusión de la población indígena en México.

En 1953, publica un primer artículo en la revista *Tlatoani*, editada por la Sociedad de Alumnos de la enah, que lleva por nombre “Aspectos de la antropología social aplicada en la Cuenca del Papaloapan”. En él, se refiere a la afectación de las poblaciones mazatecas y chinantecas del Papaloapan debida a la construcción de la presa Miguel Alemán. Ahí refleja por primera vez el compromiso y preocupación por los derechos humanos de los pueblos indígenas que caracterizaría el resto de su trayectoria.

Poco después (1957) Stavenhagen viaja a Tijuana para estudiar las condiciones de vida de la población trabajadora de esta ciudad fronteriza. A partir de ello

elabora su tesis de maestría, publicada en 2014 por el Colegio de la Frontera Norte.

En los años de 1962 a 1964 asumió la Secretaría General del Centro Latinoamericano de Investigaciones Sociales en Río de Janeiro exiliándose nuevamente en México tras el golpe de militar a João Goulart. En esta época de efervescencia política, social e intelectual, Stavenhagen viaja a París para estudiar Sociología. En 1965, bajo la dirección de Georges Balandier, defendió su tesis doctoral en Sociología: *Essai comparatif sur les classes sociales rurales et la stratification sociale dans quelques pays sous-développés*. Su investigación doctoral le permitió desarrollar un estudio comparativo sobre el problema de las clases sociales en las sociedades agrarias de África y América Latina. Este esfuerzo conjuga la visión sociológica y el trabajo antropológico en África y la investigación llevada a cabo en México y Brasil.

Podemos decir que Stavenhagen es un antropólogo comprometido con los problemas sociales y los derechos de los pueblos con los que trabaja. Su formación académica y su experiencia al lado de las comunidades indígenas sería de gran relevancia para la formulación del concepto de “colonialismo interno”.

Este concepto es reformulado por Pablo González Casanova y por Stavenhagen, para comprender una serie de fenómenos entrelazos que se viven en Latinoamérica. Por “colonialismo interno” se entiende la reproducción y renovación de relaciones contemporáneas de inequidad, desigualdad y explotación propios de la época colonial, que son renovados y actualizados de manera constante y permanente en los estados nacionales (González Casanova, 2003).

Stavenhagen y González Casanova desarrollan el concepto de colonialismo interno de manera paralela, basándose en aportaciones de estudiosos africanos, europeos y norteamericanos, y aplicándolo a la realidad latinoamericana, en un contexto en el que la discusión académica y política sobre la cuestión de las “minorías nacionales” parecía subsumido en el concepto de “clase social”. Aunque ya habían dado a conocer versiones preliminares, las formulaciones más conocidas pueden encontrarse en el libro *La Democracia en México*, de González Casanova (1965) y en el artículo periodístico *Siete tesis equivocadas sobre América Latina*, de Stavenhagen, publicado el mismo año.

Las *Siete tesis equivocadas...*, tienen una gran vigencia y actualidad, pues algunos de sus temas, como la desigualdad, no sólo no se han eliminado, sino que se han acentuado, al igual que la ideología racista, la explotación y exclusión que vive la población indígena de nuestro continente.

En 1992, Stavenhagen planteó la necesidad de que fueran reconocidos los derechos colectivos de los pueblos indígenas, demanda que venían planteando diversas organizaciones y movimientos en todo América Latina desde dos décadas atrás.



Desde entonces ha señalado que “el goce de los derechos individuales resulta ilusorio o cuando menos problemático en sociedades altamente estratificadas, con grandes desigualdades socioeconómicas y regionales, y con fuertes divisiones étnicas (culturales, lingüísticas, religiosas)” (Stavenhagen, 1992:140). Por esa razón es necesario reconocer los derechos colectivos de los pueblos indígenas, como un mecanismo indispensable para la protección de los derechos individuales de sus miembros.

Las aportaciones de Stavenhagen fueron fundamentales para la aprobación de la Declaración sobre Derechos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (onu), aprobada en 2007. La adopción de este instrumento ha sido la indicación más clara hasta el momento de que la comunidad internacional se está comprometiendo a proteger los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

Por ello y muchas otras razones, en mayo de 2016, en la ciudad de Nueva York, durante la celebración de su Congreso le fue entregado este merecido reconocimiento por sus grandes aportaciones a las ciencias sociales y a la defensa de los pueblos indígenas del mundo.

REFERENCIAS

González Casanova, Pablo
(1965/1975), *La democracia en México*, Serie popular ERA, México.

González Casanova, Pablo

(2003) *Colonialismo interno (Una redefinición)*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, <http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/412trabajo.pdf>, consultado el 3 de abril de 2016.

Nahmad Sitton, Salomón

(2013) “La antropología social en los contextos mexicano, latinoamericano y universal en la vida y obra de Rodolfo Stavenhagen”, *Desacatos*, núm. 43, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 181-186.

Stavenhagen, Rodolfo

(1963) “Clases, colonialismo y aculturación. Ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica”, en *América Latina*, Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, año VI, núm. 4, octubre diciembre, 1963, Brasil, pp. 63-104.

(1965/1981) *Las siete tesis equivocadas sobre América Latina, Sociología y Subdesarrollo*, México, Nuestro Tiempo, 1981, pp.15-84, en <<http://portal.flaco.edu.mx/sites/default/files/stavensiete.pdf>>, consultado en abril de 2016.

(1969) *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, Siglo XXI, México.

(1992) “Los derechos indígenas. Algunos problemas conceptuales”, *Revista IIDH*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, enero-junio, vol. 15, pp. 123-143 <<https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1638/revista-iidh-15.pdf>>

(2014) *Tijuana 58. Las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora de Tijuana*, El Colegio de la Frontera Norte, México

Valenzuela, José Manuel

(2014) “Presentación”, *Tijuana 58. Las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora de Tijuana*, El Colegio de la Frontera Norte, México.